

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email:legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



RESOLUCIÓN NÚM. 10

SERIE 2020-2021

“PARA ENMENDAR EL DISTRIBUTIVO DE SALARIOS RELACIONADO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO FISCAL 2020-2021 Y AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS A INCLUIR EN EL MISMO UN PUESTO ADICIONAL DE CONTADOR, Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El 18 de junio de 2020, mediante la Resolución Número 41, Serie 2019-2020, la Legislatura Municipal del Municipio de Arroyo aprobó el Presupuesto para el año fiscal 2020-2021.

POR CUANTO: El Municipio de Arroyo se encuentra en constante búsqueda de recursos económicos mediante la participación en Programas subvencionados con fondos federales y estatales que permitan el desarrollo de una mejor infraestructura y revitalización de nuestra zona jurisdiccional.

POR CUANTO: La asignación de fondos adicionales va cónsono con la evaluación del recurso humano disponible para cumplir con deberes y funciones y con los requerimientos de funcionamiento de los Programas que rigen su utilización; por lo que se ha realizado una evaluación del distributivo de salarios aprobado con el presupuesto de ingresos y egresos del año fiscal 2020-2021 y se ha determinado la necesidad de incluir un puesto adicional de contador.

POR CUANTO: La inclusión de un puesto adicional de contador no representa una carga presupuestaria adicional toda vez que se han identificado ahorros en salarios de puestos no ocupados y suficientes para cubrir el pago de salario y beneficios marginales del nuevo puesto de contador hasta el 30 de junio de 2021.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE:

SECCION 1RA: Autorizar a la Directora de Recursos Humanos a incluir en el distributivo de sueldos un puesto adicional de **Contador** perteneciente a la clase 30323, en la escala retributiva número 11, con un salario base de \$1,827.00 mensuales, asignado a la Oficina de Programas Federales.

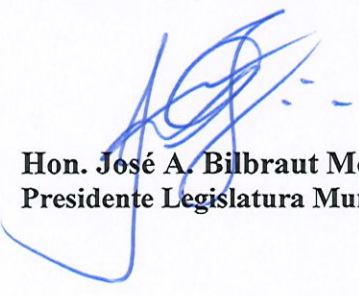
SECCION 2DA: La asignación de fondos para el puesto de Contador correspondiente al salario y beneficios marginales hasta junio de 2020 es de **\$10,986.24** provenientes de los ahorros de un puesto no ocupado de Técnico de Recursos Humanos.

SECCION 3RA: Se autoriza a la Directora de Finanzas a que efectúe los asientos

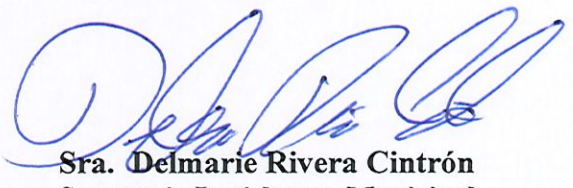
correspondientes en los libros de contabilidad a su cargo.

SECCION 4TA: Esta Resolución por ser de carácter urgente, regirá después de su aprobación por el Alcalde y copia de la misma será enviada a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina de Finanzas para la acción pertinente.

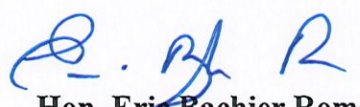
APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 16 DE FEBRERO DE 2021, EN LA SEGUNDA REUNION DE SECCION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 17 DE FEBRERO DE 2021.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente Legislatura Municipal



Sra. Delmarie Rivera Cintrón
Secretaria Legislatura Municipal



Hon. Eric Bachier Román
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email:legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

YO, DELMARIE RIVERA CINTRÓN, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 17 DE FEBRERO DE 2021, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 10 SERIE: 2020-2021**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA SEGUNDA REUNION DE SECCION SESION ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021.

INTITULADA:

"PARA ENMENDAR EL DISTRIBUTIVO DE SALARIOS RELACIONADO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO FISCAL 2020-2021 Y AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS A INCLUIR EN EL MISMO UN PUESTO ADICIONAL DE CONTADOR, Y PARA OTROS FINES".

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021 EN LA SEGUNDA REUNION DE SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO EL MIERCOLES 17 DE FEBRERO DE 2021.

**DELMARIE RIVERA CINTRÓN
SECRETARIA EJECUTIVA
LEGISLATURA MUNICIPAL**